UNIVERSIDAD DE

LA SALLE

COLOMBIA

Educar para Pensar, Decidir y Servir.

Personería Jurídica Resolución 0597 del 12 de febrero de 1965

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

En atención a que

Nicolás Felipe Garzón Varliza

C.C. 1'022.414.430 de Bogotá, D.C.

ha cursado todos los estudios y cumplido los requisitos establecidos por la universidad y las disposiciones legales para optar el grado universitario en la Facultad de

Ingeniería

le otorga en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional el Título de

Ingeniero Ambiental y Sanitario

En fe de lo cual firmamos y sellamos este diploma en Bogotá, D.C., a los 01 días del mes de febrero de 2019

Registro 2799
Anotado al folio 50 Libro 6
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 01 Mes Febrero Año 2019

Nº 054683

Alberto Prada Sanmiguel, f.s.c.
RECTOR

Sazay Yamelt Moreno Espinosa
SECRETARIO GENERAL

Aníbal A. Mauzy Ramírez
DECANO